

CONCURSO PUBLICO N° 001-2022-PROINVERSIÓN

“SERVICIO CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS PARA LA ASESORÍA E INTERMEDIACIÓN DE LAS PÓLIZAS PATRIMONIALES, DE RIESGOS HUMANOS Y EPS DE PROINVERSIÓN”

A las 10:00 horas del 09 de febrero de 2022 se reúnen de manera virtual los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDUM N° 00033-2022/OA de fecha 27 de enero de 2022, con la finalidad de verificar la admisión y el cumplimiento de los documentos requeridos para contando con la participación de los siguientes miembros Titulares:

- Sr. Paul Giancarlo Gamarra Zumaeta
- Srta. Dina Luisa Gomero Montalvan

Se dio inicio la reunión señalando que, de acuerdo con el cronograma modificado del concurso, se debe realizar la admisión y evaluación de propuestas recibidas dentro del horario establecido.

A continuación, se detalla el resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de admisión:

ADMISIÓN

Se procedió a efectuar la revisión de la documentación contenida en las propuestas presentadas, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado: =====

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CORREDORES			
		Asiste Corredores de Seguros S.A.C.	Arthur J. Gallagher Perú Corredores de Seguros S.A.	Omerlag Asesores y Corredores de Seguros S.A.C	Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C.
1	Declaración Jurada de Datos del Corredor de Seguros, según Anexo N° 1.	SI	SI	SI	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la propuesta. Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI	SI	SI
3	Descripción de la organización del Corredor de Seguros.	SI	SI	SI	SI
4	Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para el Corredor de Seguros, según Anexo N° 2	SI	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, Anexo N° 3.	SI	SI	SI	SI
6	Documento que acredite el registro vigente como Corredor de Seguros, emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones y AFP, en	SI	SI	SI	SI

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CORREDORES			
		Asiste Corredores de Seguros S.A.C.	Arthur J. Gallagher Perú Corredores de Seguros S.A.	Omerlag Asesores y Corredores de Seguros S.A.C	Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C.
	adelante la SBS, así como la condición de habilitado.				
7	Detalle del Equipo de Ejecutivos asignados para la gestión de los programas de seguros objeto del servicio, según Anexo N° 4, que debe considerar: - Un (01) Ejecutivo Principal - Un (01) Ejecutivo para los Riesgos Patrimoniales. - Un (01) Ejecutivo de Sinistros para los Riesgos Humanos y EPS.	SI*	SI	SI*	SI
8	Declaración Jurada de Confidencialidad, según Anexo N° 5.	SI	SI	SI	SI
9	Declaración Jurada – Cláusula Anticorrupción, según Anexo N° 6.	SI	SI	SI	SI
RESULTADO		NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

A continuación, se detallan las razones de la no admisión de ofertas:

ASISTE CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.

- Las bases solicitan con relación al Ejecutivo para los riesgos patrimoniales, la siguiente experiencia: "...Experiencia mínima de (3) años en la prestación de servicios de asesoría y/o administración de pólizas de seguros patrimoniales, para empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado...".
- A folios 00017 al 00020 de la oferta se tiene las constancias de trabajo que acreditarían la experiencia del ejecutivo presentado: PACCHIONI ALFARO, GRACCO DARCCO CARLO.

Folio 00017: Certificado de Trabajo emitido por Contacto Corredores de Seguros, en la que señala una experiencia desde el 04 de marzo de 2008 al 08 de enero de 2013, sin precisar el tipo de actividad desarrollada, y limitándose a señalar que su último cargo ejecutivo fue de Ejecutivo PEPER en la Unidad de Lima. Siendo que no se puede definir el tiempo de experiencia en seguros patrimoniales adquirido en Contacto Corredores de Seguros, no se considera tiempo de experiencia alguno del citado certificado.

Folio 00018: Certificado de Trabajo emitido por Mariátegui JLT Corredores de Seguros, en la que señala una experiencia desde el 16 de enero de 2013 al 21 de octubre de 2015, como Ejecutivo Senior de Riesgos Generales Corporativo. De acuerdo con lo anterior, en tanto dicho seguro comprendería aquellos que cobertura el patrimonio, la experiencia es válida y se contabiliza en 2 años 08 meses 5 días.

Folio 00019: Certificado de Trabajo emitido por Willis Towers Watson, en la que señala una experiencia desde el 26 de octubre de 2015 al 30 de noviembre de 2020, en el cargo de Director Comercial, es decir en una actividad distinta a la requerida para acreditar experiencia. En ese sentido, no se considera tiempo de experiencia alguno del citado certificado.

Folio 00020: Certificado de Trabajo emitido por Asiste Corredores de Seguros, en la que señala una experiencia desde el 01 de diciembre de 2020 al 02 de febrero de 2022 (el documento señala al presente día), en el cargo de Gerente General, es decir en una actividad distinta a la requerida para acreditar experiencia. En ese sentido, no se considera tiempo de experiencia alguno del citado certificado.

De lo anterior, el profesional presentado como Ejecutivo para los riesgos patrimoniales no acredita la experiencia solicitada en bases con los documentos que forman parte de su propuesta.

En razón a lo indicado, la propuesta de ASISTE CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. se tiene por no admitida.

OMERLAG ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.

- Las bases solicitan como parte del equipo de trabajo del corredor de seguros, lo siguiente:

“ ...

EJECUTIVO	/ PERFIL PROFESIONAL
<i>Ejecutivo Principal</i>	<i>Profesional Titulado o Bachiller en carrera afín y/o con formación en: Seguros, Administración de Riesgos / Gestión de Riesgos. Experiencia mínima de cinco (5) años en la prestación de servicios de asesoría y/o administración de pólizas de seguros patrimoniales o de riesgos humanos y del servicio de atención en EPS, para empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado.</i>
<i>Ejecutivo para los Riesgos Patrimoniales</i>	<i>Técnico de carrera de tres (3) años en carrera afín y/o con formación en: Seguros, Administración de Riesgos / Gestión de Riesgos. Experiencia mínima de (3) años en la prestación de servicios de asesoría y/o administración de pólizas de seguros patrimoniales, para empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado.</i>
<i>Ejecutivo de Sinistros para Riesgos Humanos y EPS</i>	<i>Técnico de carrera de tres (3) años en carrera afín y/o con formación en: Seguros, Administración de Riesgos / Gestión de Riesgos. Experiencia mínima de (3) años en la prestación de servicios de asesoría de riesgos humanos y/o del servicio de atención en EPS, para empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado.</i>

....”

Para acreditar el cumplimiento de lo requerido, debe presentarse el formato del Anexo N° 4 y la documentación que acredita la experiencia del personal ofertado.

- A Folios 009 de la propuesta se tiene el Anexo N° 4 presentado, siendo que desde el Folio 0010 al 0018 se cuenta con la documentación supuestamente de sustento de la experiencia del equipo de trabajo ofertado.

- Se precisa que las propias bases establecen en su numeral 2.4., la documentación que permitiría acreditar su experiencia. En ese orden de ideas, de la verificación de los folios antes señalados, se tiene que no obra ningún documento que permita acreditar la experiencia del equipo de trabajo, tales como certificados o constancias de trabajo, contratos y su respectiva conformidad o cualquier otro documento emitido a su favor, que permita acreditar experiencia de manera fehaciente. En ese sentido no se tiene por acreditada la experiencia del equipo de trabajo propuesto.
- En razón a lo indicado, la propuesta de OMERLAG ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. se tiene por no admitida.

EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la revisión de los Criterios de Evaluación de las propuestas admitidas, cuyo resultado es el siguiente: =====

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	POSTORES	
		Arthur J. Gallagher Perú Corredores de Seguros S.A.	Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C.
A. Calidad del Servicio y Experiencia			
1	<p>Calidad del servicio de la Empresa Corredora de Seguros Se calificará la calidad del servicio mediante tres (3) constancias emitidas por servicios referidos a la administración y/o asesoría en la contratación y administración de pólizas de seguros patrimoniales, de riesgos humanos y/o atención del servicio de EPS en empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado durante los últimos cinco (5) años, en base a las siguientes calificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy bueno o Bueno: 5 puntos por constancia. - Regular: 3 puntos por constancia. <p>Acreditación: Mediante constancias emitidas por clientes del Corredor de Seguros.</p>	15 Folios 89 al 95	15 Folios 34 al 37
2	<p>Experiencia del Corredor de Seguros Se calificará la experiencia en la prestación de servicios de Corredor de Seguros, no menor de dos (2) años en la prestación de servicios de gestión y/o administración y/o asesoría de pólizas de seguros patrimoniales y de riesgos humanos y atención del servicio de EPS en empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado.</p> <p>La calificación será de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor a 2 hasta 3 años: 15 puntos. - Mayor a 3 hasta 5 años: 20 puntos. - Mayor a 5 años: 25 puntos. <p>Acreditación: Se acreditará con las constancias de experiencia presentadas y la información del Anexo N° 7.</p>	25 Folios 97 al 115	25 Folios 39 al 43
B. Experiencia del Equipo de Trabajo			
3	<p>Experiencia no menor de cinco (5) años (para el ejecutivo principal) y no menor de tres (3) años (para el ejecutivo para riesgos patrimoniales y el ejecutivo de siniestros para los riesgos humanos y EPS), en la prestación de servicios de gestión y/o administración y/o asesoría de pólizas de</p>	38 Ejecutivo Principal	40 Ejecutivo Principal



N°	CRITERIOS DE EVALUACION	POSTORES	
		Arthur J. Gallagher Perú Corredores de Seguros S.A.	Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C.
	<p>seguros patrimoniales y/o de riesgos humanos y/o de atención del servicio de EPS para empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado, según corresponda.</p> <p>La calificación por cada Ejecutivo será de la siguiente manera:</p> <p>Ejecutivo Principal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayora 5 hasta 7 años: 10 puntos. - Mayor a 7 hasta 10 años: 15 puntos. - Mayor a 10 años: 20 puntos. <p>Ejecutivo para los Riesgos Patrimoniales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayora 3 hasta 5 años: 5 puntos. - Mayor a 5 hasta 7 años: 8 puntos. - Mayor a 7 años: 10 puntos. <p>Ejecutivo de Siniestros para los Riesgos Humanos y EPS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayora 3 hasta 5 años: 5 puntos. - Mayor a 5 hasta 7 años: 8 puntos. - Mayor a 7 años: 10 puntos. <p>Puntaje por otorgarse por cada Ejecutivo evaluado.</p> <p>Acreditación: La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias o certificados o contratos de trabajo con su respectiva constancia, o con cualquier documentación que permita acreditar de manera fehaciente la experiencia solicitada.</p>	<p>Folio 166 no tiene fecha de emisión Folios 167 – 168 5 años 1 mes 22 días Folio 169 10 años 10 meses 12 días Total: 16 años 4 días</p> <p>Ejecutivo para los Riesgos Patrimoniales Folio 181 3 años 2 meses 16 días Folio 182 No acredita experiencia específica Folio 183 2 años 5 meses 23 días Folio 184 No acredita experiencia específica Folios 185 1 año 3 meses 3 días Folio 186 No acredita experiencia específica Total: 6 años 11 meses 12 días</p> <p>Ejecutivo de Siniestros para los Riesgos Humanos y EPS Folio 202 no tiene fecha de emisión Folio 203 4 años 27 días Folio 204 1 año 4 meses 20 días Folio 205 2 años 9 meses 2 días Folio 206 No acredita experiencia específica Total: 8 años 2 meses 19 días</p>	<p>Folio 46 No acredita experiencia para el ejecutivo principal Folio 47 15 años 8 meses 2 días Folio 51 11 meses 28 días Folios 52 -54 No acredita experiencia específica Folio 55 No permite acreditar tiempo de experiencia Total: 16 años 8 meses</p> <p>Ejecutivo para los Riesgos Patrimoniales Folio 60 13 años 4 meses 25 días Folio 64 No acredita experiencia específica Folio 65 No acredita experiencia específica Folio 66 4 años 6 meses 2 días Total: 17 años 10 meses 27 días</p> <p>Ejecutivo de Siniestros para los Riesgos Humanos y EPS Folio 75 11 años 11 meses 2 días Folio 80 No acredita experiencia específica Total: 11 años 11 meses 2 días</p>
C. Mejoras Técnicas			
4	<p>Se calificarán las mejoras de carácter técnico a ser realizadas, tales como:</p> <p>a) Programa de Prevención de riesgos laborales: 4 puntos.</p> <p>b) Programa de atención de siniestros: 4 puntos.</p>	<p>20 Folio 210</p>	<p>17 Folio 88 No oferta: Elaboración de videos formativos sobre seguros,</p>

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	POSTORES	
		Arthur J. Gallagher Perú Corredores de Seguros S.A.	Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros S.A.C.
	c) Publicidad preventiva de: siniestros o calidad de vida o bienestar o salud u otros a ser comunicada a los trabajadores (material impreso o vía e-mail). Bimestral: 3 puntos. d) Elaboración de videos formativos sobre seguros, siniestros, prevención de riesgos laborales (No menos de 02, a acordar con la Entidad): 3 puntos. e) Implementación de pausas activas virtuales: 3 puntos f) Capacitación en temas relacionados de seguros. No menos de 20 horas de forma virtual: 3 puntos. Acreditación: Se acreditarán mediante la presentación de la Declaración Jurada de Mejoras según el Anexo N° 8 .		siniestros, prevención de riesgos laborales (No menos de 02, a acordar con la Entidad)
	PUNTAJE TOTAL	98	97
	ORDEN DE PRELACION	1°	2°

El comité de selección deja constancia que la oferta de **ARTHUR J. GALLAGHER PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.** ocupa el 1° lugar en orden de prelación.

En señal de conformidad con lo acordado, los miembros titulares del comité de selección suscriben la presente acta, a las 16:50 horas del día 09 de febrero de 2022.

Paul Giancarlo Gamarra
Zumaeta
Miembro

Dina Luisa Gomero
Montalvan
Miembro